

ELECCIONES ASAMBLEAS INSULARES Y ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE LUCHA CANARIA

CALENDARIO ELECTORAL

(aprobado por la Junta Electoral Central en sesión de fecha 25/03/2017)

- 27/03/2017 Inicio del plazo de exposición pública del Censo Electoral (art. 29.1 R.E.)
- 11/04/2017 Fin del plazo de exposición pública y de presentación de reclamaciones (art. 29.2 R.E.)
- 20/04/2017 Fin del plazo para la resolución de reclamaciones por la Junta Electoral Insular y publicación de las reclamaciones resueltas (art. 29.3 R.E.). Apertura del plazo de recurso de revisión electoral (art.92.1 R.E.)
- 02/05/2017 Vence el plazo para interponer recurso de apelación frente a las reclamaciones expresa y frente a las desestimada por silencio (art 93.3.4 y 94.1 R.E.)
- 11/05/2017 La Junta Electoral Insular elabora la lista definitiva del Censo y eleva para su aprobación a la Junta Electoral Central (art. 30.1 R.E.)
- 13/05/2017 Aprobación del Censo Electoral definitivo por la Junta Electoral Central (art. 30.2 R.E.)
- 15/05/2017 Publicación del Censo Electoral definitivo en todas las federaciones (art. 30.2 R.E.)
- 18/05/2017 Fin del plazo para interponer recurso de revisión del Censo Electoral ante la Junta Electoral Central (art. 93 R.E.)
- 24/05/2017 Resolución de recurso de revisión electoral por la Junta Electoral Central (art. 92.3 R.E.)

Asambleístas federaciones insulares

- **Del 24 al 29 de mayo:** Presentación de candidaturas.
- **Del 30 al 1 de junio:** Apertura del plazo de reclamación contra la proclamación de candidatos.
- **2 de junio:** Resolución contra las reclamaciones presentadas.
- **Del 5 al 10 de junio:** Votaciones en los clubs para la elección de directivos y luchadores.
Votaciones para representantes de árbitros y entrenadores de 20:00 a 22:00 en los locales federativos.
- **12 de junio:** Proclamación provisional de candidatos electos y apertura del plazo para presentar reclamaciones.
- **14 de junio:** Cierre del plazo para presentación de reclamaciones a los candidatos electos, hasta las 20:00 horas. Resolución a las reclamaciones presentadas y proclamación definitiva de candidatos electos.
- **22 de junio:** Fin de plazo para la toma de posesión de los candidatos electos

Asambleístas Federación de Lucha Canaria

- **16 de junio:** Apertura del plazo para la presentación de candidaturas a la Asamblea General.
- **23 de junio:** Cierre del plazo para la presentación de candidaturas, hasta las 20:00 horas del día de la fecha. Proclamación provisional de candidaturas y apertura de reclamaciones.
- **25 de junio:** Cierre del plazo para presentar reclamaciones, hasta las 20:00 horas. Resoluciones de las presentadas y proclamación definitiva de las candidaturas.
- **26 junio al 2 de julio:** Convocatoria de las Asambleas Insulares Extraordinarias y votaciones para elegir a los representantes en la Asamblea General, de acuerdo con el art. 49 del Reglamento Electoral. Proclamación provisional de candidatos electos a la Asamblea General y apertura del plazo para presentar reclamaciones.
- **4 de julio:** Fin del plazo para presentar reclamaciones, hasta las 20:00 horas.
- **5 de julio:** Resolución de las reclamaciones presentadas y proclamación definitiva de los candidatos electos.
- **15 de julio:** Fin del plazo para la toma de posesión de los Asambleístas Generales.

Los Clubes de Lucha Canaria están obligados, ante las juntas electorales insulares, a poner en conocimiento el día y la hora de las votaciones para elegir a sus representantes en las Asambleas Insulares.

FEDERACIÓN DE LUCHA CANARIA

El Sauzal, 25 de marzo de 2017